



Recepción de correspondencia

Medios Públicos del Ecuador
Radio • Televisión • Agencia de Noticias

Nº 0012009

Fecha: 15-02-17 Hora: 11:06

Dirigido a: EL TELEGRAFICO

División: GERENCIA

Remite: FISCALIA GRAL. ESTADO

Tipo de documento	Abierto	Cerrado
Sobre		
Invitación		
Paquete		
Estado de cuenta		
Oficio	NO. 296 REF: CERTIFICACION FECHA DE	
Otros (especificar)	INFORMACION PORTAL TWITTER	

Observaciones:

Nombre quien entrega:

Guisb.
Firma

Nombre quien recibe:

Firma

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficio No. 0000296- FGE-UIPeIF-N° 04-2017-FSS

Quito DM,

15 FEB 2017

Señores

DIARIO EL TELEGRAFO

Dirección: San Salvador E7-85, Quito 170135

Teléfono:(02) 252-2331

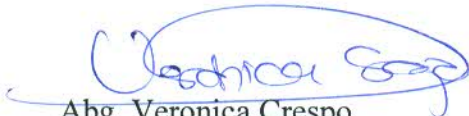
Quito.-

De mi consideración:

Dr. Fabian Salazar Sanchez, Fiscal delegado del señor Fiscal General del Estado, en la Investigación Previa N° 04-2017-FSS, ha emitido la siguiente disposición Fiscal, misma que a continuación se transcribe en su parte pertinente:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.- UNIDAD DE INDAGACIONES PREVIAS E INSTRUCCIONES FISCALES: Quito D.M, febrero 14 del 2016, a las 12H00.- Doctor Fabian Salazar Sanchez, Fiscal delegado del señor Fiscal General del Estado.: (...) **3.-** Remítase atento oficio a Diario El Telégrafo para que a través de quien corresponda se remita a esta fiscalía la siguiente información: **3.1.-** que se certifique la fecha que fue subida la información que se encuentra en el portal Twitter con el siguiente link <https://tinyurl.com/jjgwws5> y además se indique la fuente de donde se obtuvo dicha información.; **3.2.-** se certifique en forma documentada respecto de que persona estuvo a cargo dicha noticia. Petición que la realizo de conformidad al Art. 30 del Código Orgánico de la Función Judicial. Dicha información deberá ser remitida a la Fiscalía General del Estado, Unidad de Indagaciones Previas e Instrucciones fiscales, ubicada en la Av. Patria y 12 de Octubre, de esta ciudad de Quito. **Cumplase y Notifíquese”.** f) **Dr. Fabian Salazar S, FISCAL. Lo Certifico.-**

Atentamente,



Abg. Veronica Crespo

SECRETARIA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO